



www.quejese.com.uy

INFORME N° 04

AGOSTO DE 2014

(Información recopilada entre el 01/08/2014 y el 31/08/2014)

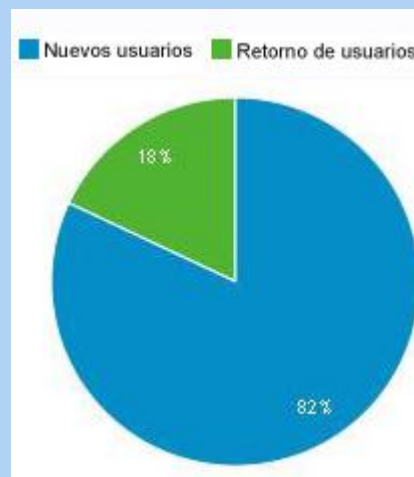
Las tareas de mejoramiento de diseño y funcionalidad del sitio, dieron sus frutos y hay mucha información para compartir. Pueden seguir haciendo llegar sus comentarios sobre estos informes, a la dirección de mail: info@quejese.com.uy.



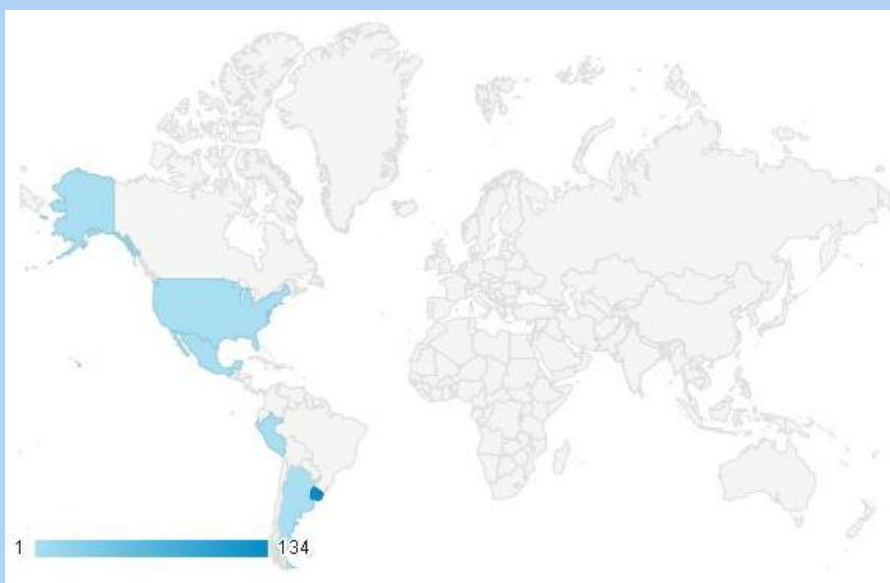
VISITAS AL SITIO WEB

Cantidad de visitas: **1.752**

Promedio diario: **57**



No solo se suman nuevos seguidores, sino que también hay una alta tasa de retorno para consultar los diferentes contenidos que se han ido agregando (reglamentos, links de interés, herramientas y aplicaciones útiles, etc.).



Se mantiene un interesante número de visitas desde otros países, sobre todo entre los uruguayos y las uruguayas que viven en el exterior, así como de organizaciones similares de protección de los derechos de los consumidores y las consumidoras. Todo esto colaboró para que se superaran las 7.000 visitas desde el 12/4/14.

REPERCUSIONES EN LAS REDES SOCIALES

	Abril - Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Total de nuevos "Me gusta":	65	50	16	8	139

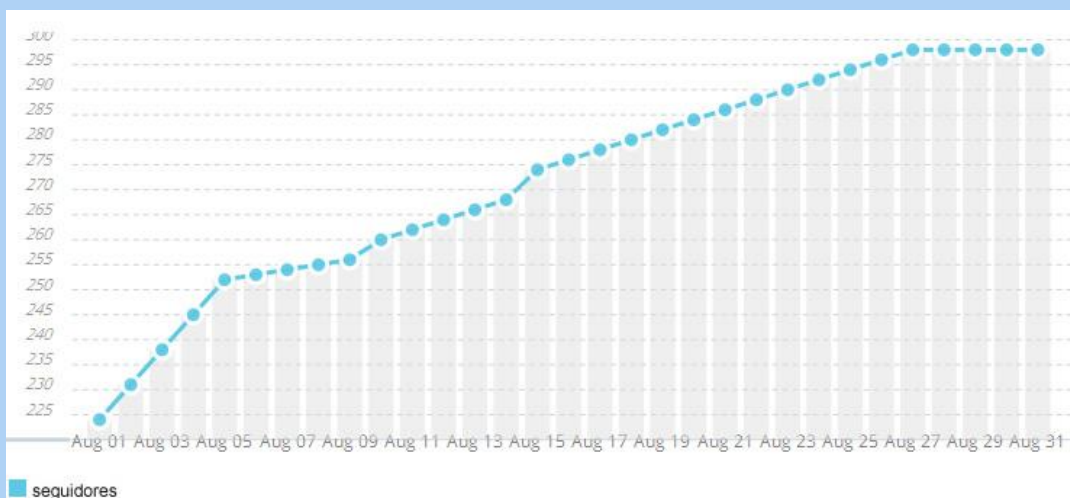
Origen de las visitas a facebook.com/quejeseuruguay:



Fuente de datos: Estadísticas de Facebook (período del 01/08/2014 al 31/08/2014)



Total de seguidores de @produccionesuy: **321**

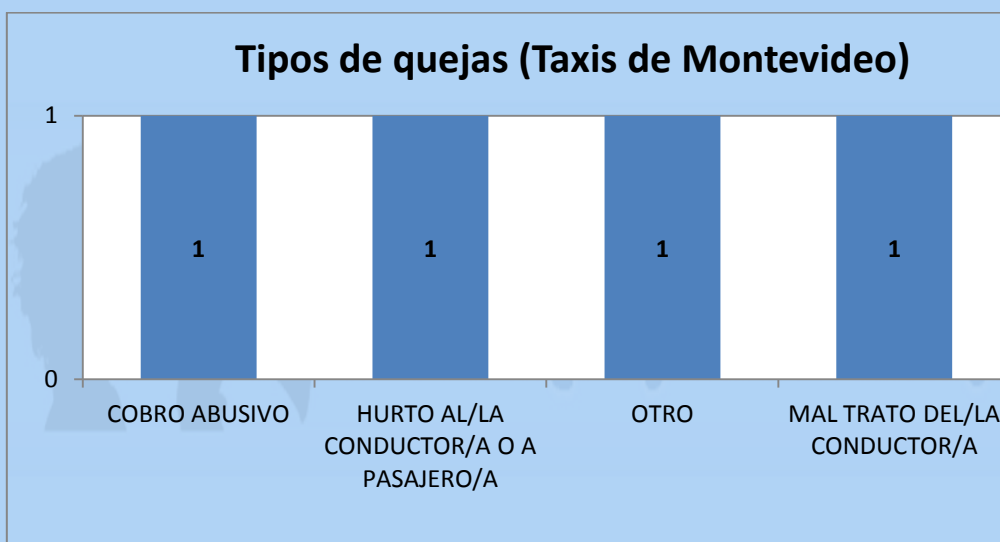


Fuente de datos: Twittercounter.com (período del 01/08/2014 al 31/08/2014)

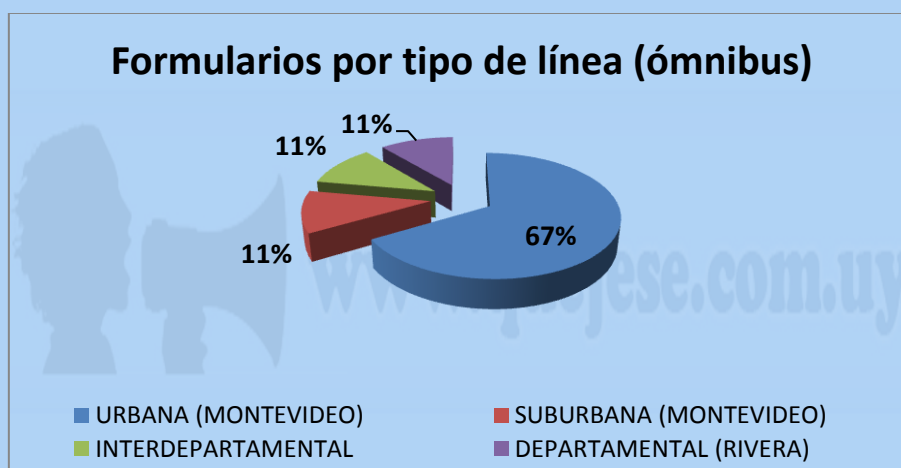
CONTACTO CON LAS EMPRESAS

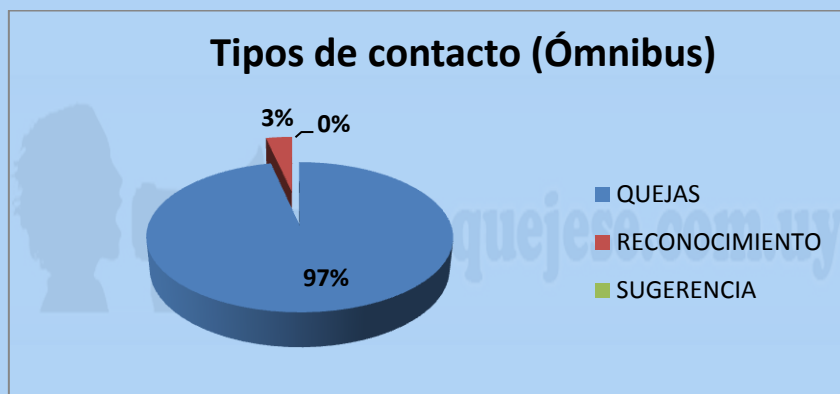
	Abril - Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
Total de formularios enviados:	14	7	9	10	40
Para empresas de Ómnibus:	14	7	6	9	36
Para Trenes de pasajeros:	0	0	0	0	0
Para empresas de Taxis:	-	0	3	1	4

Los formularios de contacto, con las empresas de taxis de Montevideo, han sido solamente para plantear quejas sobre el servicio. Las mismas se distribuyeron de la siguiente manera (datos del 01/07/2014 al 31/08/2014):

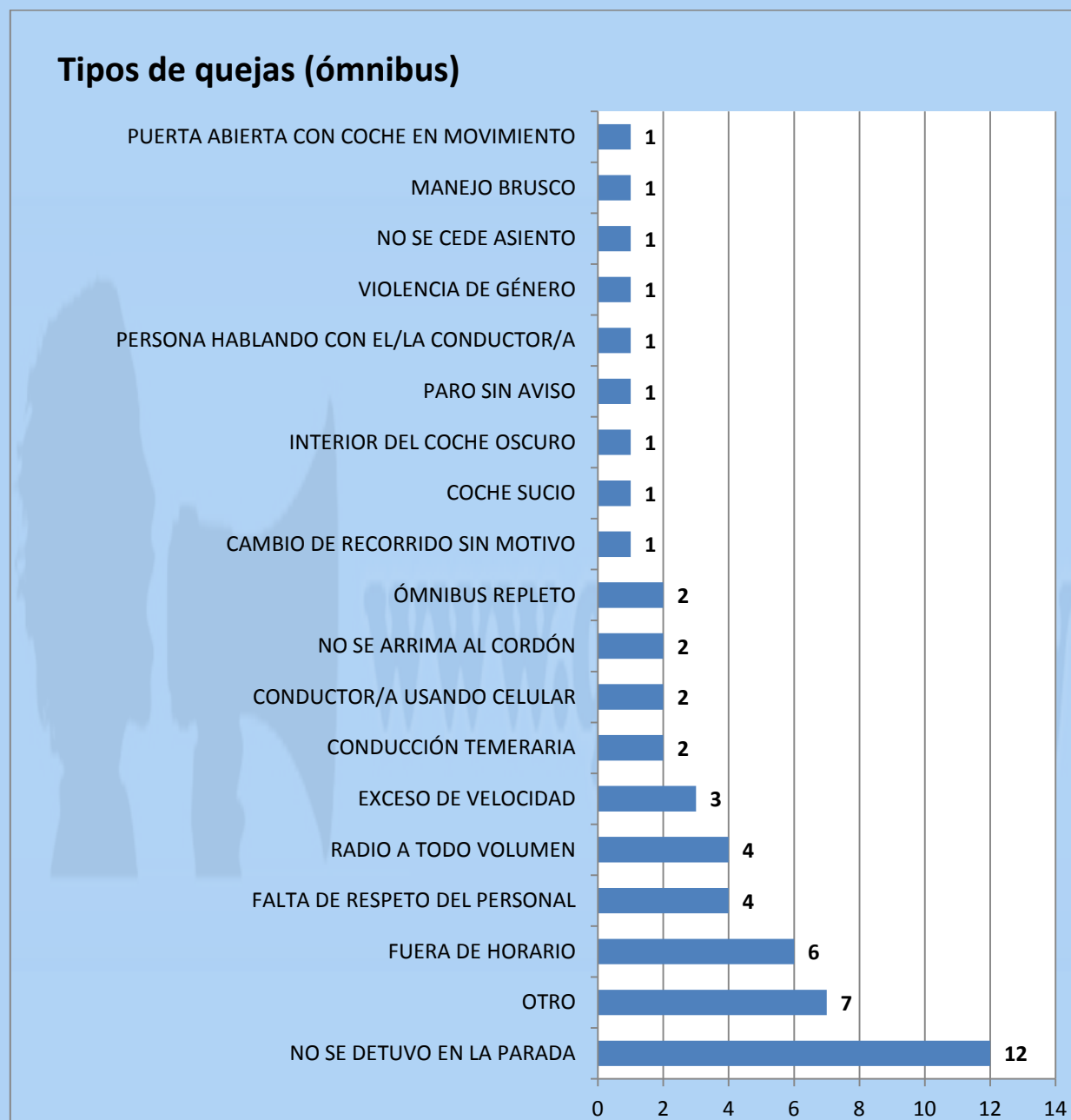


Los formularios para empresas de ómnibus, se distribuyeron de la siguiente manera (los datos presentados a continuación van del 12/04/2014 al 31/08/2014):



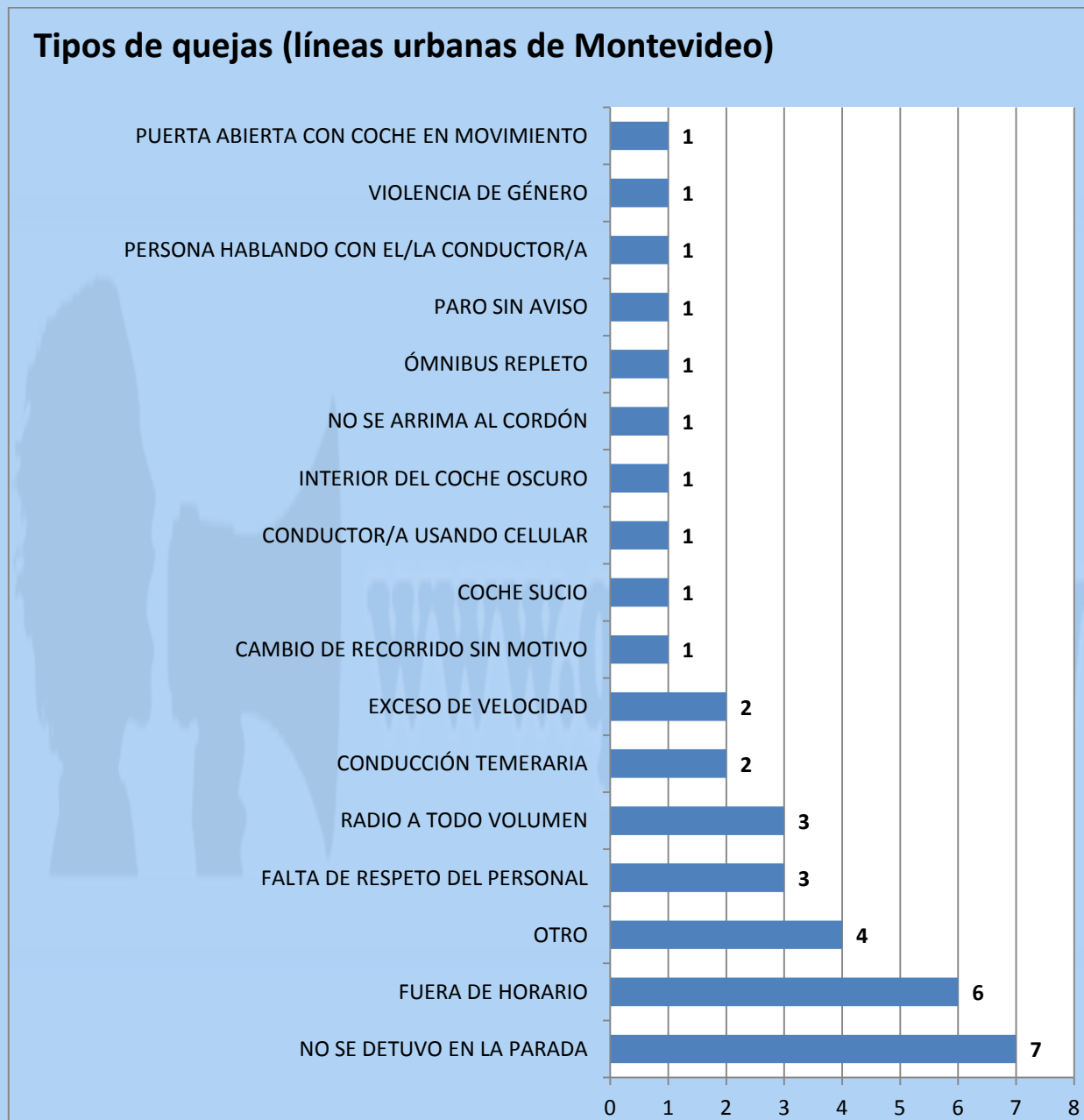


En cuanto a los tipos de quejas, los detallamos en el siguiente gráfico:

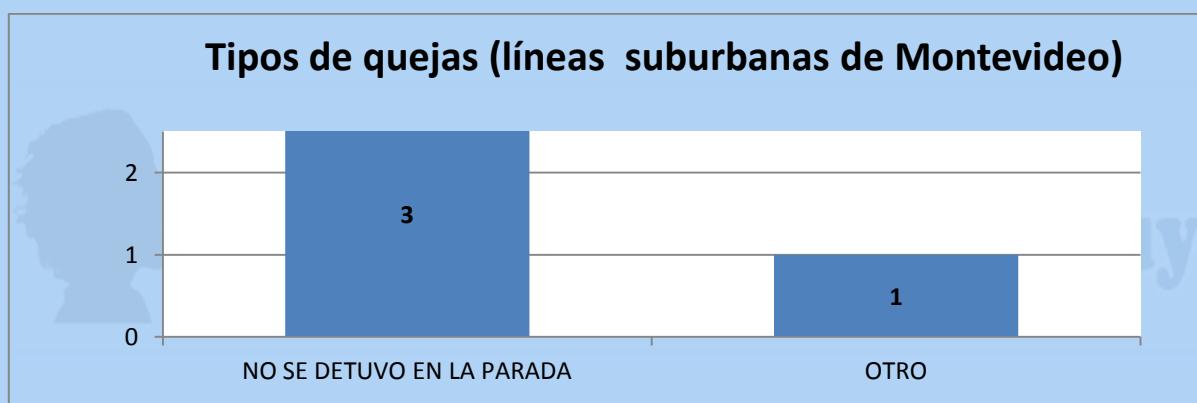


Para las líneas urbanas de Montevideo, los datos son iguales a los generales, registrándose un 97% de contactos para expresar alguna queja o denuncia y un

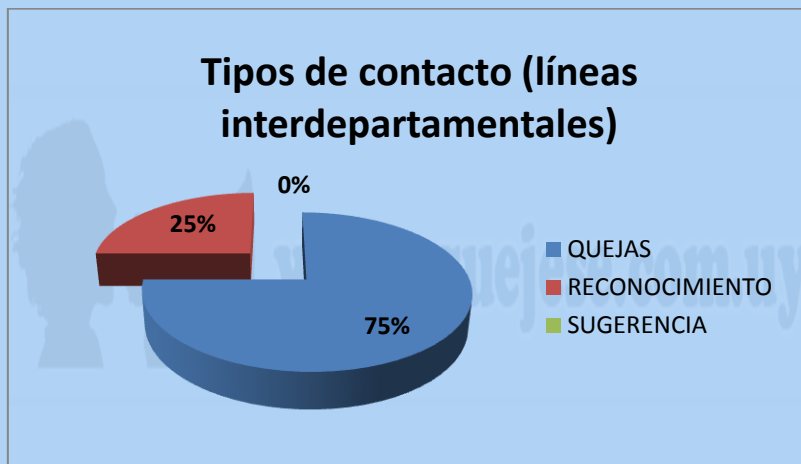
3% de reconocimientos a las empresas por su buen desempeño. En cuanto al detalle de las quejas recibidas, se muestran en el siguiente gráfico:



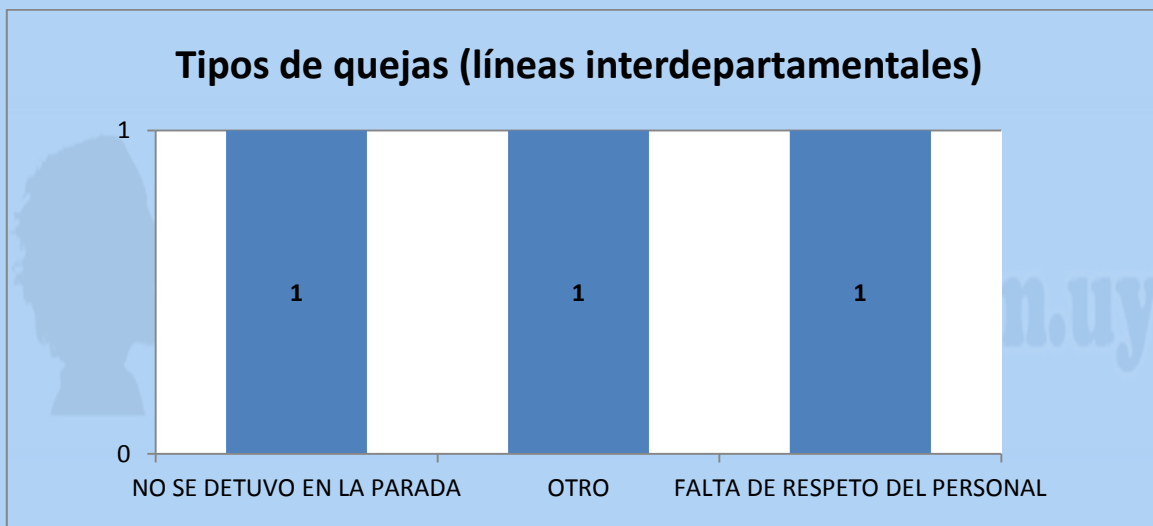
En el caso de las líneas suburbanas del área metropolitana de Montevideo, solamente se recibieron quejas, las cuales se desglosan de la siguiente manera:



En el caso de las líneas de ómnibus interdepartamentales, los tipos de formularios recibidos se distribuyeron de la siguiente manera:



Y el detalle de las quejas recibidas fue el siguiente:



Con respecto a las empresas de ómnibus de Rivera, solamente se han recibido quejas sobre el servicio recibido y se detallan a continuación:



Pasando al fondo que hay lugar...

Crónica de un aumento anunciado

Cuando arrancamos, en el mes de Abril, con este proyecto, hacía un poco más de un mes que había aumentado el precio del boleto en Montevideo (desde el Sábado 01/03/2014). En la [Resolución correspondiente](#), además de mencionar el aumento de los Precios al Consumo, la renovación de la flota y la estabilización en la venta de boletos, como motivos de la suba, se decía lo siguiente: *"los salarios de los trabajadores del sector verificarán ajuste con fecha 1º de marzo y 1º de setiembre de 2014, según lo establecido en el Consejo de Salarios"*.

En ese entonces, nos preguntábamos si se iba a hacer efectivo el aumento en el mes de setiembre. Los hechos nos han dado la razón.

Se esgrimen nuevamente los mismos argumentos (aumento de costos operativos y estabilización en la venta de los boletos), pero se omite la frase usada en la Resolución anterior, lo que **realmente** explica el aumento aplicado.

No es mi intención generar un enfrentamiento entre trabajadores, dado que todos tenemos derecho a cobrar lo que es justo por nuestro trabajo (y ciertamente los trabajadores y las trabajadoras del transporte, en su gran mayoría, lo hacen con vocación de servicio, soportando muchas horas y a veces la falta de educación de las personas, siendo la descarga ante problemas que muchas veces son de las empresas). Pero es claro que los usuarios y las usuarias estamos pagando ese aumento de sueldo.

Se escuchó a algún actor del sistema decir *"no habrá más aumentos en lo que queda del año y hasta el principio del año que viene..."* Coloquialmente hablando: ¡Chocolate por la noticia! Si se busca el [Consejo de Salarios del sector](#), el próximo aumento es a partir del 01/03/2015. ¿Jugamos a adivinar cuándo sube nuevamente el precio del boleto?

Reitero las preguntas que hice en Abril ¿Podremos saber para esa fecha exactamente los costos operativos del sistema, y no los vinculados al servicio, como las ganancias de los empresarios? ¿La rentabilidad por línea? ¿La rentabilidad por empresa? ¿Se seguirá renovando la flota y mejorando el cumplimiento de los horarios, la limpieza y el resto de las normas, para que sea un servicio por el que valga la pena pagar? ¿Tendría que aumentar el boleto?

Me bajo en la que viene, nos vemos en el siguiente viaje.

Mauricio Silvera